



Modelo 00: ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión, o el Presidente harán entrega, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General, una vez finalizadas las pruebas y dentro del plazo establecido en la base 5.9, de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberá entregar un la documentación presentada y soportes informáticos entregados por cada candidato.

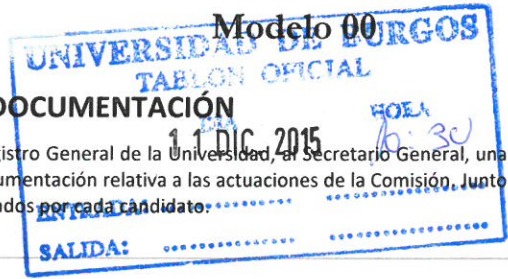


Table with 2 columns: Field (e.g., Nº de plazas, Código de la RPT) and Value (e.g., 1, ICI-MEC-CD-005). Includes Ref. del concurso: LI-2015-15.02

De acuerdo con la base quinta de la convocatoria hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan):

Table with 2 columns: Model number (e.g., Modelo 01) and Description (e.g., Citación miembros del Tribunal). Includes checkboxes for selection.

Devolución de la documentación presentada por los aspirantes:* De acuerdo con la base 5.18 se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato, añadiendo tantos elementos informativos como candidatos.

Candidato don Wilco M.H. Verbeeten

Form with checkboxes: Curriculum vitae y méritos alegados, Soportes informáticos, Otros:

Candidato don

Form with checkboxes: Curriculum vitae y méritos alegados, Soportes informáticos, Otros:

En Burgos, a 10 de diciembre de 2015

El Secretario,

Handwritten signature: H. Solaguren

Fdo.: Manuel Solaguren-Beascoa Fernández